



## INFORME DE COMISARIO 2019

Portoviejo, 17 de julio de 2020

Estimados miembros de la Junta General, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía ESSART S.A. por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en la Escritura de Constitución y la Ley de Compañías procedo a informar las gestiones realizadas como órgano de Fiscalización durante el periodo fiscal 2019.

En lo referente a los procesos tributarios y contables, debo manifestar que estos son realizados por un profesional en la materia, el cual posee criterio propio e independiente respecto a la ADMINISTRACIÓN de la compañía.

En lo concerniente a los Estados Financieros, el profesional antes indicado los realiza, bajo la supervisión y aprobación de la Administración. Por tanto, considero que son confiables y que reflejan la realidad financiera de la institución.

En lo que a lo Societario se refiere, puedo determinar el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Antes de finalizar, debo hacer hincapié en que la ADMINISTRACIÓN ha puesto énfasis en la preparación y elaboración de los Estados Financieros del periodo 2019 y puedo dar fe que estos presentan razonablemente la situación financiera de la entidad.

Es todo cuanto les puedo informar.

Atentamente

Ing. José Antonio Velásquez  
C.I.: 1312515511  
COMISARIO PRINCIPAL ESSART S.A.